

COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES CIVILES BALCAZAR CONCIBAL CIA. LTDA.

Aprobada mediante Resolución No. SC.DIC.M. 09.0271 del 11 de agosto de 2009.

Dirección: Machala 809 y Chiriboga.

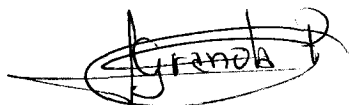
Huaquillas - El Oro - Ecuador.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES CIVILES BALCAZAR CONCIBAL CIA. LTDA., CELEBRADA EL UNO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.

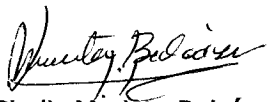
En la ciudad de Huaquillas, Provincia de El Oro, al primer día del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las 16H30, en el local de la Compañía ubicado en la calle Machala 809 y Chiriboga de la ciudad de Huaquillas, se reúnen los siguientes socios de la compañía CONSTRUCCIONES CIVILES BALCAZAR CONCIBAL CIA. LTDA. Señoras: **July Mirey Granda Paladines**, propietaria de cuarenta participaciones equivalentes al diez por ciento del capital social; **Gladis Marieta Balcázar Vega**, propietaria de trescientos sesenta participaciones equivalentes al noventa por ciento del capital social. Todas las participaciones nominativas y ordinarias de un dólar de Estados Unidos de América cada una. Estando presente la totalidad del capital social y pagado de la compañía, en uso de la facultad que les confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, y tratar el siguiente orden del día: 1.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al Periodo Fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil quince. 2.- Análisis y Aprobación del Informe de la Gerente General. Preside la Junta la Presidenta Gladis Marieta Balcázar Vega y actúa como secretario Ad-hoc el Doctora Diana del Cisne Calva Balcázar.

PRIMER PUNTO: Análisis y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al Periodo Fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil quince.- La señora Presidente declara instalada la Junta y dispone tratar el primer punto del orden del día, por lo que hace conocer que de acuerdo a lo que establece la Ley y el Estatuto de la Compañía, la Contadora Doctora Diana Calva Balcázar ha remitido el informe de Estados Financieros: El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros correspondiente al Periodo Fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, informes que han sido entregados a todos los socios con anterioridad para que sean revisados, por lo que solicita al señor Secretario Ad-Hoc de lectura a los mismos. Inmediatamente el Secretario procede a dar lectura a los Estados Financieros que han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) dando a conocer que existe perdida el valor de 84.46 las cuentas correspondientes a los activos, pasivos y patrimonio de la Compañía. Finalizada la lectura de los Estados Financieros. La Socia y Gerente General July Mirey Granda Paladines, manifiesta que se debe cubrir la perdida del ejercicio económico, propone que sean

aprobados. La Señora Presidenta dispone que el señor secretario tome votación a los socios presentes, una vez tomada la votación son aprobados por unanimidad por la totalidad del capital social y se autoriza a que la Contadora y a la Gerente General los presenten al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías. **SEGUNDO PUNTO: Análisis y Aprobación del Informe de la Gerente General.**- Acto seguido la Presidenta solicita a la señora Gerente General para que realice su Informe de Actividades correspondiente al Periodo Fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, quien lo hace informando a los presentes que la compañía ha sido reactivada. Que los socios de la compañía en Junta General Extraordinaria con el carácter de universal realizada el 14 de diciembre de 2014, resolvieron la reactivación de la compañía y que se culminó con la reactivación y la compañía está lista para operar. Finalizada la presentación de dicho informe la señora Presidenta dispone que el señor secretario tome votación a los socios presentes, una vez tomada la votación, el informe de la Gerente General es aprobado por unanimidad por la totalidad del capital social de la compañía. No existiendo más puntos en el orden del día, la señora Presidenta declara un receso para redactar el acta. Siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por parte de la totalidad del capital social presente. La señora Presidenta dispone que la grabación magnetofónica de la presente Junta sea incorporada a los demás documentos analizados y aprobados para que sean parte de la documentación de la Junta General Universal realizada el día de hoy y la da por concluida a las diecinueve horas con cincuenta y siete minutos, firmando para constancia todos los socios presentes de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.



Sra. July Mirey Granda Paladines
Socia - Presidenta



Sra. Gladis Marieta Balcázar Vega.
Socia - Gerente General



Dra. Diana del Cisne Calva Balcázar
Secretaria Ad- Hoc